

NORMAS EDITORIALES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA FOLIA AMAZÓNICA

La Folia Amazónica es la revista del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y tiene como objetivo publicar artículos científicos resultantes de investigaciones originales preferencialmente relacionadas con la biodiversidad amazónica, Agua y recursos acuícola, manejo de bosques y servicios ambientales, ordenamiento territorial y ambiente, cambio climático, cultura, comunicación y economía amazónica.

PREPARACIÓN DE ENVÍOS

La presentación de trabajos para publicación se realiza sólo en formato electrónico, en la dirección: folia.amazonica@iiap.org.pe

Los artículos pueden ser escritos en español, portugués e inglés. La extensión máxima del trabajo es de 26 páginas, incluyendo bibliografía citada, tablas, figuras y leyendas. Los autores están obligados a verificar el cumplimiento de las normas antes de someter sus trabajos al comité editorial, Los artículos que no cumplan con las normas serán devueltos a los autores. La presentación del trabajo debe estar acompañada de una carta, indicando:

- a) Que los datos contenidos en el trabajo son originales y precisos;
- b) Que todos los autores participaron de forma sustancial y están preparados para asumir responsabilidad pública por su contenido, es decir la veracidad de las informaciones contenidas en el artículo es de responsabilidad exclusiva de los autores;
- c) Que el trabajo presentado a esta revista no está siendo publicado, en su totalidad o en parte, por otra revista científica;
- d) Que el trabajo no está siendo remitida para publicación en otra revista científica. La carta de sumisión debe ser colocada en el sistema de la Revista como "documento suplementario".

PROCESO DE REVISIÓN

Los artículos adecuados a las normas de la revista serán direccionados a los miembros del comité editorial, quienes harán un análisis preliminar del artículo teniendo en cuenta la relevancia científica y la inteligibilidad del trabajo. En esta etapa, trabajos considerados fuera del contexto, de poca relevancia o que no alcanzan un mínimo de cualidad serán denegados por los miembros del comité editorial. Los trabajos seleccionados serán enviados a revisores externos para su evaluación técnica y más detallada.

Un manuscrito será considerado "aceptado para publicación" cuando obtenga la opinión positiva de por lo menos dos evaluadores. La aprobación de los trabajos estará basada en el contenido científico y en la presentación adecuada a las normas de la revista.

Los trabajos que necesiten correcciones, retornarán a los autores para que procedan a las modificaciones sugeridas por los revisores. El trabajo corregido debe ser retornado al comité editorial en un plazo de dos semanas, destacando las modificaciones realizadas, o con las razones para no incorporar los cambios que se consideran inaceptables. Todo el proceso es electrónico.

FORMATO Y ESTILO

Los trabajos deben ser preparados en editor de texto (con extensión DOC), utilizando la fuente "Arial", tamaño 12 pt y espaciamiento doble, con márgenes de 3 cm. Las páginas deben ser numeradas.

El manuscrito electrónico del artículo científico debe ser presentado en el siguiente orden:

- a) Título: en mayúscula a excepción de los nombres científicos que siguen la nomenclatura internacional, debe estar justificado a la Izquierda, en mayúscula, Los nombres científicos del título deben escribirse según la nomenclatura taxonómica internacional.
- b) Nombres de los autores y filiaciones: nombre (escrito solo la primera letra con mayúscula), Apellidos (mayúscula), filiación de autores con superíndices en números arábigos
- c) Datos de los autores: Institución(es) donde laboran los autores, con la dirección completa, e-mail del(os) autor(es) principales para correspondencia.

- d) **Resumen:** con hasta 250 palabras conteniendo, de forma sucinta, los objetivos de la investigación, los métodos analíticos o de observación, los principales descubrimientos o resultados y las principales conclusiones, enfatizando aspectos importantes del estudio u observaciones. El nombre científico de las especies y términos en latín será presentado en cursiva.
- e) **Palabras-clave.** Deben ser proporcionados de tres a cinco términos o palabras, después del resumen.
- f) **Título en inglés:** justificado a la Izquierda, en mayúscula, Los nombres científicos del título deben escribirse según la nomenclatura taxonómica internacional. El título en inglés debe situarse antes del Abstract.
- g) **Abstract:** En el caso de trabajos en español o portugués incluir un resumen en inglés o abstract, en caso de trabajos en inglés incluir un resumen en español.
- h) **Keywords:** En el caso de trabajos en portugués o inglés, incluir de tres a cinco palabras clave en inglés o Keywords después del abstract.
- i) **Introducción:** Debe enfatizar la finalidad del estudio y proporcionar un breve resumen, de los estudios anteriores relevantes, además de especificar cuáles son los avances que se pretende alcanzar mediante la investigación. No debe incluir los datos o conclusiones del trabajo en referencia.
- j) **Material y Métodos:** Debe contener, de forma resumida y clara, suficientes informaciones para explicar los procedimientos realizados y permitir que el estudio sea repetido por otros investigadores. Técnicas estandarizadas bastan ser referenciadas. Las unidades de medidas y sus abreviaciones seguirán el Sistema Internacional y, cuando necesario, debe constar una lista con las abreviaciones utilizadas. Material testigo (voucher) debe ser depositado en una o más de una colección científica e informada en el manuscrito. Aspectos Legales y Éticos: Al describir experimentos relacionados a temas humanos, indicar el Comité de ética en el cual el trabajo fue aprobado (Ministerio de la Salud) y el número del protocolo de aprobación por el referido Comité. Trabajos cuya naturaleza exijan otros permisos específicos de carácter ético o legal (SERNAM, Dirección de flora y fauna, otros) debe ser informado el número de registro de la autorización, fecha de publicación o el número del protocolo.
- k) **Resultados.** Deben indicar una descripción concisa sobre las informaciones descubiertas, con el mínimo juzgamiento personal. No repetir en el texto todos los datos contenidos en las tablas y figuras. Números deben estar separados de unidades. Por ejemplo, 60 °C y NO 60°C, excepto para porcentaje (por ejemplo, 5% y NO 5 %). Utilizar unidades y símbolos del sistema internacional y simbología exponencial. Por ejemplo: cmol kg⁻¹ en lugar de meq/100g. Los decimales deben ser separados con coma y no con punto (por ejemplo 23,50 y no 23.50).
- l) **Discusión.** Debe limitarse al significado de los resultados y relacionarlos a las informaciones existentes, preferencialmente, más recientes. Solamente citas indispensables deben ser incluidas. A criterio de los autores los resultados y discusión pueden ser presentados en conjunto.
- m) **Conclusiones (Tópico opcional).** Los resultados alcanzados en el estudio pueden ser enfatizados separadamente en este tópico o estar implícitos en la discusión.
- n) **Agradecimientos (Tópico opcional).** Deben ser breves e concisos.
- ñ) **Bibliografía Citada.** Serán presentadas al final del texto en secuencia alfabética y deben restringirse a las citas que aparecen en el texto. En esta sección, los nombres de las revistas deben ser citados por extenso.

Vea por favor los siguientes ejemplos:

Artículos científicos: Albert, J.S.; Lovejoy, N.R.; Crampton, W.G.R. 2006. Miocene tectonism and the separation of cis- and trans- andean river basins: evidence from Neotropical fishes. *Journal of South American Earth Sciences*, 21: 14–27.

López-Parodi, J.; Freitas, D. 1990. Geographical aspects of forested wetlands in the lower Ucayali, Peruvian Amazon. *Forest Ecology and Management*, 33/34(1-4): 157-168.

Montoya-Burgos, J.I. 2003. Historical biogeography of the catfish genus *Hypostomus* (Siluriforms: Loricariidae), with implications on the diversification of Neotropical ichthyofauna. *Molecular Ecology*, 12: 1855–1867.

Tesis:

Velazco, E. 2004. Estabilidad del ácido ascórbico en productos elaborados de camu camu (*Myrciaria dubia* H.B.K. Mc Vaugh). Tesis de pre-grado, Universidad Nacional de Ucayali, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Pucallpa, Perú. 65pp.

Libros:

Gonzáles, A. 2007. Frutales nativos amazónicos: patrimonio alimenticio de la humanidad. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Iquitos. 76pp.

Alcántara, F.; Wust, W.H; Tello, S.; Rebaza, M.; Del Castillo, D. 2006. Paiche el gigante del Amazonas. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Iquitos. 69pp.

Capítulos de libros:

Rebaza, M.; Rebaza, C.; Deza, S. 2006. Avances en el cultivo de paiche, *Arapaima gigas*, en jaulas flotantes en el Lago Imiría, Perú. In: Renno, J. F.; García-Dávila, C.; Duponchelle, F.; Núñez, J. (Eds). *Biología de las Poblaciones de Peces de la Amazonía y Piscicultura*. p. 169- 172.

Citaciones de revistas electrónicas:

Mujica, P.; Mesa, G. 1997. Impacto ambiental del tratamiento de residuos sólidos en Mocoreta. (www.ilustrados.com/publicaciones/EEEyyAAEZfzqmCCYNJ). Acceso: 19/05/2009.

Citaciones en el texto:

En el texto, la citación de las referencias bibliográficas seguirá el orden de autores y fechas, obedeciendo el siguiente patrón:

- Un autor: Delgado (1994) o (Delgado, 1994).
- Dos autores: Castro & Dávila (2005) o (Castro & Dávila 2005).
- Tres o más autores: Zegarra et al. (2001) o (Zegarra et al., 2001).
- Cuando hay más de una referencia para un mismo párrafo, citar en orden cronológica y alfabética, separadas por punto y coma. Por ejemplo: Castro et al., 1991; Ferreira et al., 2001 ó (Fonseca et al., 1991; Ferreira et al., 2001).

FIGURAS

Las fotografías, ilustraciones y gráficos son consideradas Figuras y deben estar bien nítidos, con contraste alto, en blanco y negro, enumerados secuencialmente en algoritmo arábigo. La numeración y descripción de la figura deben estar en la posición inferior a ésta.

Las figuras deben limitarse a un máximo de cinco (5) por artículo. La Comisión Editorial se reserva el derecho de configurar el material ilustrativo de la forma más económica, desde que no perjudique su presentación.

Las escalas deben ser indicadas por una línea o barra en la figura y referidas, si necesario, en la leyenda (por ejemplo, barra = 1 mm).

La citación en el texto puede ser realizada en forma directa o indirecta (entre paréntesis) con letra inicial mayúscula. Ejemplo: Figura 1 o (Figura 1). En la leyenda, seguida de dos puntos antes del título. Ejemplo: "Figura 1: Análisis del contenido de ácido ascórbico en frutos de camu camu".

Figuras que hayan sido publicadas anteriormente deben contener informaciones de la fuente y el permiso para la reproducción. Fotografías e ilustraciones (BITMAP) deben estar en formato TIF o JPEG, en alta resolución (mínimo de 300

dpi). En ilustraciones y gráficos (vectoriales), utilizar el formato EPS, CDR, AI o WMF. Fotografías e ilustraciones en general son consideradas como figuras.

Fotografías deben estar preferencialmente en blanco y negro. Fotografías coloridas pueden ser admitidas, solo si los costos de impresión corren por cuenta de los autores.

Las figuras deben ser insertadas al final del texto después de las bibliografías citadas

TABLAS Las tablas deben ser de alta calidad y enumeradas secuencialmente en número arábigo. El número máximo de tablas es de cinco. La numeración y el título (breve y descriptivo) deben estar en la parte superior de la tabla.

Puede haber notas de rodapié.

Tablas deben ser elaboradas en editores de texto (RTF o DOC), y no pueden ser insertadas en el texto como figura.

La citación en el texto puede ser realizada en la forma directa o indirecta (entre paréntesis) y siempre deberá ser extenso, con inicial mayúscula. Ejemplo: Tabla 1 o (Tabla 1). Por lo tanto, en la leyenda, la citación deberá estar por extenso, seguida de dos puntos antes del título. Ejemplo: “Tabla 1: Análisis...”.

Las tablas no deben ser insertadas en el texto, deben ser ubicadas al final del texto después de las figuras.

IMPORTANTE:

Los trabajos que no estén de acuerdo con estas instrucciones **NO SERÁN ACEPTADOS**.

NOTAS CIENTÍFICAS:

Las notas científicas deben ser escritas en secuencia única, sin separar tópicos, pero deben contener: Introducción, Material y Métodos, Resultados y Discusión; es aceptable un máximo de dos figuras y dos tablas.

INFORMACIONES ADICIONALES

Es reservado para la Folia Amazónica el derecho de efectuar alteraciones de orden normativa, ortográfica y gramatical en los originales de los trabajos, con vistas a mantener el patrón culto de la lengua, respetando, por lo tanto, el estilo de los autores.

Después de editar, las pruebas finales serán enviadas a los autores para la corrección, restringida a errores de composición, y deben retornar a la producción editorial en la fecha estipulada. Otros cambios en el trabajo original no serán aceptados en esta fase.

El primer autor recibirá 10 copias del artículo publicado. Folia Amazónica no cobra tasas para publicación.

Informaciones adicionales y aclaraciones en eventuales problemas técnicos pueden ser solicitados al editor e-mail: lcamposba@gmail.com